



OFICIO	
DEPENDENCIA:	SIAPASF
SECCION:	DIRECCION DE CONSTRUCCION
NO. DE OFICIO:	257
EXPEDIENTE:	/2017

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**C. MATILDE CRUZ LOPEZ
AUXILIAR DE ELECTRICISTA
PRESENTE**

En relación a los hechos ocurridos el día de que el día 26 de septiembre del año en curso, en donde tuvo un altercado con el C. RAUL MONREAL MORENO, según lo asentado en acta 36/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, infringiendo con sus acciones lo dispuesto por la fracción VI del artículo 49 de la Condiciones Generales del Trabajo del SIAPASF que a la letra dice:

“ARTÍCULO 49.- Ningún trabajador podrá ser cesado sino por causa justificada; en tal virtud, el nombramiento o designación de los trabajadores solo dejará de surtir efectos sin responsabilidad para el SIAPASF por las siguientes causas; ...

VI.- Cuando el trabajador incurriese en faltas de probidad u honradez o en actos de violencia, amargos, injurias o malos tratos contra sus jefes o compañeros o contra los familiares de unos y otros, ya sea dentro o fuera de las horas de servicio;”

Por lo antes expuesto, por este medio le hago un **APERIBIMIENTO** y le sugiero que en lo sucesivo se abstenga de realizar esa conducta, ya que su comportamiento viola lo establecido por los numerales antes mencionados, informándole que de hacer caso omiso al presente se le aplicará la norma interna conforme corresponda.

Así mismo y como medida disciplinaria se le **SUSPENDE POR EL TÉRMINO UN DIA HABIL SIN GOCE DE SUELDO** siendo el día 17 de octubre del 2017, debiendo presentarse a laborar el día 18 del mismo mes y año, además se ordena se agregue el presente apercibimiento a su expediente personal para que obre como antecedente y en su oportunidad surta sus efectos legales correspondientes.

Sirven de fundamento lo establecido por los artículos 56, 57 y 61 de las Condiciones Generales del Trabajo del SIAPASF.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted como su seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
¡JUNTOS! CUIDEMOS EL AGUA
FRESNILLO, ZACATECAS A 10 DE OCTUBRE DEL 2017


ING. HUMBERTO MARIANO SALAS TORRES
DIRECTOR DE CONSTRUCCION

c.c.p.- C.P. LAURA ANGELICA HERRERA MARQUEZ- DIRECTOR SIAPASF -PARA SU CONOCIMIENTO
c.c.p.- LAE JUAN CARLOS LAREDO RAMOS.- CONTRALOR INTERNO.- MISMO FIN
c.c.p.- LIC. DULCE MARIA ALVARADO CAMPA - ENC. DIRECCION JURIDICA - MISMO FIN
c.c.p.- EXPEDIENTE PERSONAL
c.c.p.- ARCHIVO

J. Matilde Cruz Lopez